



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16. DE MARZO DE 1762.

*Constantinopla 18. de Enero de 1762.*



A Fragata Francesa, el *Paxaro*, mandada por el Sr. de *Mariés*, llegó ayer á este Puerto, escoltando el Navio Turco, nombrado la *Corona Otomana*. El día 14. arribaon tambien dos Fragatas Napolitanas, que traen los *Piesentes*, que el Rey de las Dos Sicilias embia al *Sultán*, y se entregarán al mismo tiempo, que se dé parte á S. A. del advenimiento al Trono de S. M. *Siciliana*. El propio dia fue el *Vizir*, acompañado de todos los Ministros de la Puerta, á reconocer los Almacenes del *Arsenal*.

*Petersburgo 1. de Febrero de 1762.*

Desde la exaltacion al Trono de este Soberano, van tomando nuevo aspecto todas las cosas, y en un mes se han visto yá muchas de suma importancia para este Imperio, y no indiferentes tal vez al resto de la *Europa*. La passion dominante de S. M. *Imperial*, ha sido siempre la Tropa; y ésta la ha manifestado, siendo *Gran Duque*, por todos los medios que le permitia su situacion. Con las pocas Rentas de *Holslein*, mantenia aqui cerca de mil Hombres; y mientras el tiempo no lo embarazaba, y no se hallaba precisado á venir á *Petersburgo*, estaba campado con ellos en *Orange-Boom*, (sitio *Imperial*, destinado á su residencia en Verano) haciendolos observar la mas exacta Disciplina, exercitandolos, sin cesar, en toda especie de movimientos de Guerra, y alardes Militares, sin detenerse en fatigas, ni incomodidades; no usando tampoco de otro vestido, que el de algun Uniforme del Exercito, y andando siempre con Botas, y Espuelas, á excepcion de algun dia de Bayle, y Gala, que se ponía Medias negras para poder baylar.

Immediatamente que murió la Emperatriz, se manifestaron todas sus acciones, muy propias de la exprellada inclinacion á la Tropa; pues á mas de

lo que se sabe haver practicado en la misma noche del día del fallecimiento, y en los dos siguientes, en el de Reyes, en que, para la función de bendecir las Aguas, se pusieron todas las Tropas sobre las Armas, conduxo à su Puella al Regimiento de Guardias de *Preobrasenski*, poniendole à la cabeza, como Coronel, y mandandole à la vez, todos los movimientos, con tanto ayre, como el mejor Sargento Mayor. Los Regimientos de Guardias, que por fixos de la Corte, y por la natural bondad de la Difunta Emperatriz, eran los más mal disciplinados, empiezan ya à parecer del resto diferentes: todos los Oficiales se aplican, y trabajan, sin cesar, en darles el buen ayre que les faltaba. Es cosa graciosa la que cuentan, que pasó el otro día sobre esto. El Emperador estima, y favorece al Feld-Mariscal *Rozanski*, *Edman* de *Ukraina*, que es el Empleo de mayor autoridad, y mando del Imperio. Este tiene un *Edman*, que ha sido Ayudante del Cuerpo de Cadetes. El otro día le dixo el Emperador delante de todos, que fuera à enseñar el Exercicio al *Edman*, que era vergüenza que un General no lo supiese bien; y aunque esto lo dixo de chanza, y buen humor, el Feld-Mariscal ha dado muestras de tomarlo de veras.

Toda la Cavalleria vá à vestirse de blanco; y el Emperador se puso ante ayer el nuevo Uniforme del Regimiento de *Coraceros* de su nombre, que es blanco, con buelta verde, y clupa de color de paja. Se dice, que piensa en reglar la paga de la Infanteria sobre otro pie. Si llega à reglar la manutencion del Soldado sobre el mismo pie, que los otros Principes de la Europa, los movimientos de sus Exercitos serán mas listos, y sus operaciones mas efectivas. La necesidad de llevar la *Barina*, y *Grn*, que necesitan, y con que se mantienen, amontona tanto Carro, tanto Bagage, y tanto embarazo, que no se sabe como se mueven, ni aun à passo de Tortuga.

El día 27. del pasado estuvo el Emperador en el Senado con toda concurrencia, è hizo una Gracia, que debe eternizarse en la memoria de los *Rufos*. Aqui todos son Esclavos, desde el primero al ultimo: Los Nobles lo son de los Soberanos, y los Plebeyos de diferentes Señores, que los dan, y los venden como se les antoja. Por una Ley de *Pedro 1.*, todos los Nobles estaban obligados à escribir sus hijos en el Colegio *Heraldico*, y à presentarlos à la edad de 14. años, para que se les señalasse Regimiento en que servir, so pena al que faltasse, de ser obligado à servir de Marinero toda su vida. Esta Ley los tenia en una servidumbre intolerable, por la necesidad, no solo de privarse por fuerza de sus hijos à una cierta edad, sino es por la dificultad de reglar su educacion. El Emperador empezó en el Senado, por ahrogu esta Ley de *Pedro 1.*; y lo que es mas, por declarar, que de aquí adelante toda la Nobleza de su Imperio (ser) enteramente libre, como la de los otros Países de la Europa, que podria viajar, y salir fuera de sus Estados con toda libertad, y ten-

drán hasta la de entrar en los Servicios de otros Principes. Es menester citar aquí, para conocer bien el precio de esta Gracia: bastará que sepan hacer un buen uso de ella. Quando se desmontan las máquinas, aunque sea para ponerlas mejor, se está expuesto à alguna irregularidad en los primeros movimientos. Los Senadores se echaron à los Pies del Emperador; y empezaron à darle gracias con lágrimas de gozo, y de agradecimiento: La Nobleza ha pedido à S. M., que le permita levantarse una Estatua de Oro.

Tres dias hà que llegó à esta Ciudad el Ministro *Baurlin*, y se espera muy en breve al General *Romanzow*. El Emperador ha concedido la libertad generalmente à todos los relegados en *Siberia*, y otras partes, exceptuando, por ahora, de esta regla à un *Lapuchin*, que está en *Kamtschatka*, y al Duque de *Siria*, y Conde de *Reslucheff*, que, aunque desterrados, viven con bastante comodidad.

El Conde *Hort*, Coronel al Servicio del Rey de *Prusia*, y uno de los Caballeros *Suecos*, condenados en *Stokolmo* à ser decapitados en la última rebelcion de aquella Corte, estaba aquí preso, y reclamado por la *Suecia*, desde que fue hecho Prisionero por los *Rusos*: ha sido puesto en libertad, le ha hecho mil honras el Emperador, y le ha dado licencia para que se vuelva al Exercito del Rey de *Prusia*.

El General *Totleben*, que estaba preso como Reo convicto de traycion, y correspondencia con el Príncipe *Henrique de Prusia*, ha sido puesto en libertad; pero este General, con admiracion de todos, se ha constituido voluntariamente preso en su Casa, y ha pedido, que se le haga su Proceso, y se le juzgue en Justicia en un Consejo de Guerra. S. M. le ha hecho esta gracia, y nombrado los Jueces Militares, que han de componer este Consejo.

Se asegura, que el Emperador se ha negado absolutamente à la Estima de Oro, ni de Plata; por mas instancias que le han hecho, diciendo, que estos Metales pueden emplearse con mayor utilidad del Estado; y ha dicho, que lo mas que permitirá, es, que se haga de Bronce.

*Del Mecklenburgo 13. de Febrero de 1762.*

**L**OS pobres Jovenes de este desgraciado País, huyen de los *Prusianos*, como la caza de los Cazadores, porque los quieren asillar por fuerza. Perseguidos, así en las Ciudades, como en el Campo, buscan parages ignorados, ò inaccesibles, entrandose en las Cuevas para salvar su libertad, si les es posible. Gran numero de estos infelices se arrojò en la *Lewitz*, que es una gran Cantera, rodeada de espesas malezas, en donde hace muchas cortaduras de Arboles, para que le sea mas seguro este asylo. Bien puede ser que se les fuerce en este sitio; pero será despues que hayan hecho una valerosa resistencia: habiendo declarado muchos de ellos, que querian mas bien acabar allí sus miserias, que vivir en esclavitud, y verter su sangre en servicio de sus Enemigos.

Viena 20. de Febrero de 1762.

**E**L Principe Alberto de Saxonia, partiò el 15. para Pansavia à ver al Rey su Padre. El General de Cavalleria Conde O-Douel, Comandante interino del Exército Imperial, y Real en Saxonia, avisò ultimamente, que havien-dose juntado en gran numero las Patrullas Enemigas, y marchado à los Puel-tos abanzados del Coronel Torroeck, este havia, el dia 2. por la noche, desla-cado del Cuerpo de Tropas y à sus ordenes, al Capitan Monf. Alton, con 150. Cazadores, 100. Croator, 50. Usares del Palatinado, y 50. Dragones del Estado Mayor del Exército; con orden de encaminarle à Gross-Partha, y tomar, si pudiese, el Batallon Franco de La-Badia. Para allegar mas esta Expedicion, se puso en marcha Monf. de Torroeck, con 60. Cavallos, àzia Lausig, y Klein-Partha. Este intento tuvo el suceso deseado, porque Monf. Alton, no obitante la mas vigorosa, y porliada resistencia de los Enemigos, desordenò, y destruyò el Batallon; libertandose solo 98. Hom-bres, que se hicieron Prisioneros, con el Mayor que le mandaba. Nuestras Tropas executaron tan felizmente esta Empresa, que no tuvieron mas que 8. Hombres, y 4. Cavallos heridos.

Posteriores Avisos de aquel Electorado refieren, que haviendo el Cuer-po de Tropas Prussianas, à las ordenes del General Platen, compuesto de cer-ca de 500. Hombres, ocupado nuevamente à Pegau, el Mayor General Prin-cipe de Lobkowitz marchò el 9. de este mes con un Cuerpo de Tropas Impe-riales, y Reales àzia aquel Puesto, de donde desalojò à los Prussianos, que se retiraron à Margranstadt, con pérdida de cerca de 400. Hombres, entre Muertos, Heridos, Prisioneros, y Desertores; no haviedo havido por nuestra parte, en esta ocasion, mas de 20. Hombres muertos, y 26. heridos.

Praza 10. de Febrero de 1762.

**D**Esde que el General Campitelli marchò al Pais de Altemburgo con 100. Honiores del Exército del Mariscal Daun, los Prussianos se retiraron precipitadamente à Leypsig, abandonando à Altemburgo, Zeuz., Weissenfels, y Naumburgo; y todas estas Ciudades las ocupan actualmente las Tropas Combinadas de la Emperatriz, y del Imperio. Los Generales Luxansky, y Klisfeld estan en Naumburgo con 4. Batallones. Los Coraceros, Dragones, y Cazadores, à las ordenes del General Weckey, ocupan à Weissenfels, y to-dos los Lugares inmediatos. Las Tropas de Monf. de Campitelli forman un Cordón desde Freyberg, hasta mas allà de Altemburgo; y haviedo venido à las manos, con los Puestos abanzados del Enemigo, de ordenaron cerca de Grim-ma el Batallon Franco de La-Badia, notandose, que en el espacio de cinco, ò seis meses, se ha tomado, ò destruido dos veces este Batallon, casi imme-diatamente despues de haverse formado.

El Cuerpo de Tropas Rufas, que està unido al Exército del Baron de

London, prestò el 27. del mes ultimo Juramento de fidelidad al Emperador Pedro III. en manos del Conde de Czernichow, que se havia restituido el dia precedente de Viena à su Quartel de Wunsibelburgo. Se sabe, que este General ha recibido orden de su nuevo Soberano, para continuar obrando de concierto con nuestras Tropas, como antes.

Londres 19. de Febrero de 1762.

Nuestra Corte ha embargado por 6. meses todos los Navios, que se hallan cargados en los Puertos de la Gran Bretaña, y de Irlanda, por cuenta de Etrangeros. Esta providencia, dicen, tiene por objeto el impedir, que la España pueda completar sus Armamentos por falta de las Carnes saladas, que ordinariamente sacaba de los Reynos Britanicos. Mas como las Embarcaciones cargadas de Granos para Portugal, no se exceptúan de esta providencia, esto dà lugar à congeturar, que nuestro Gobierno aún no està libre de la inquietud que le causan las disposiciones de la Corte de Lisboa. Tambien se puede presumir, que por la precaucion de escalar à los Portugueses nuestros Granos, en que fundan (por lo regular) su subsistencia, queramos hacerles conocer la dependencia en que se hallan, por lo que mira à la Inglaterra, y que pueda esto ser medio de que se resuelvan à tomar un partido favorable à nuestros intereses. En lo demás, tenga, ò no buen efecto este pensamiento, lo cierto es, que nos costará bien caro, y causará un gran perjuicio à las Haciendas de la Gran Bretaña, à su Comercio, y aun à su Agricultura. Solamente los Navios destinados à proveer nuestras Colonias, tienen permiso de hacerse à la vela, y aun no lo consiguen, si antes no dan Fianzor.

Se experimenta, que el impuesto sobre la *Cerveza*, y la *Dreche*, produce al mes 600. Libras Sterlinas menos, desde que se establecieron, y aumentaron los nuevos derechos adicionales; por lo que se halla el Gobierno bastante embarazado en buscar otra hypotheca de que pagar los intereses de sus Empreritos; y se conoce claramente, que el haver aumentado este impuesto, disminuye el consumo de estas Bebidas.

La Esquadra Francesa, que està en la embocadura del *Carante*, aguarda solo un favorable instante para poder salir al Mar. Esta Esquadra se compone, segun dicen, de 9. Navios de Linea, desde 64. à 84. Cañones: 2. Fragatas, y 7. Bravos, de 20. Cañones, 2. Morteros, y 250. Hombres cada uno; mas es menester, para hacerse à la vela, que engañe la vigilancia de la Esquadra Inglesa, que la bloquea, compuesta de 11. Navios de Linea, desde 60. à 90. Cañones: una Fragata de 44.: un Brulor, y una Galeota.

Los Oficiales Generales, y del Estado Mayor, que se han de emplear en la grande Expedicion, son: El Conde de *Albemarle*, Comandante en Jefe: El General *Elliot*, Teniente General: La *Faefille*, y *Keppel*, Mayores Generales: El Mayor General *Michelson*, que mandará la Artillería: El Coronel

no *more*, Ayudante General: El Coronel *Carlton*, Mariscal de *Logis*: El Teniente Coronel *Aikland*, que suple las funciones de Ayudante General; y el Capitan *Dundas*, Mayor de Brigada. Hay tambien nombrados al mismo intento un Medico, 4. Cirujanos, y 17. Seguidos.

El Cavallero *Jorge Pocock* marcó antes de ayer à tomar el Mando de la Esquadra, que ha de poner en práctica la primera de nuestras Expediciones; y los principales Oficiales Generales, que han de servir en ella, están en camino para *Portsmouth*. El Conde de *Abenible*, Comandante en Gefe, lleva consigo un gran número de Oficiales de Grado, y mucha Joven Noblezá, que se ha presentado, para servir con entera voluntad; y el Principe de *Mecklenburgo* irá à *Portsmouth* à ver esta grande Esquadra, quando se halle en estado de hacerle à la vela.

Los Oficiales Generales, para servir en la parte de *Portugal* à las ordenes del Lord *Frankley* son: El Teniente General *Waldegrave*: El Lord *Roberto Bertie*: El Cavallero *Erskine*: Los Mayores Generales *Brown*, y *Gratford*: Monf. *Carlos de Haras*, Mariscal de *Logis*; y Monf. *Smith*, Ayudante General. El Rey ha graduado de Coroneles à 87. Tenientes Coroneles de diferentes Regimientos.

La Fragata del Rey, el *Grammont*, llegó à *Portsmouth* con Pliegos para el Gobierno, despachados por el Almirante *Saunders*. Este Almirante cruzaba con su Esquadra en la altura de *Cadiz*; pero no pudo impedir la entrada en aquella Bahia à los Navios *Espanoles*, que bolvian de la Habana.

El Corsario, el *Rey Jorge*, de 32. Cañones, mandado por el Capitan *Reid*, se hizo à la vela el dia 9. de *Kingood*, y es el primero que salió de *Britol*, despues de la declaracion de Guerra con *Espana*. Por otra parte nos maravillamos mucho, de que hasta el presente no se hayan hecho mas Armarientos para el Corso, sin embargo del fomento, que pareció dar esperanza de hacer ricas Presas sobre los *Espanoles*.

Un fuerte Corsario *Francés* se acercó à la Costa del Condado de *Wexford*, en *Irlanda*, y à villa del Puerto de *Felhard*, se apoderó de dos gruesos Navios.

La Haya 25. de Febrero de 1762.

**S**e asegura, que el Principe *Henrique de Prusia*, ha venido incognito à *Milcherheim*, donde se ha detenido un dia para hablar con el Principe *Ferdinando de Brunsvick*.

Tambien se dice, que se experimentaban algunos movimientos en las Tropas Aliadas, por lo que se cree haya alguna Accion.

Monf. de *Grass*, nombrado Ministro Plenipotenciario de *Rusia*, cerca de la Corte *Britanica*, que havia ido el dia 19. à embarcarse en *Nelroestlays*, para passar à *Inglaterra*, ha recibido de *Petersburgo* nuevas Ordenes, en cuya consecuencia ha buuelto aqui. Se cree, que su Exe. continuará en su Empleo de

de Embiado Extraordinario, cerca de sus Altas-Potencias, y que su Corte embiara otro, que relevase al Principe de Galesia.

Paris 1. de Marzo de 1762.

**E**l Rey ha resuelto, que los Mariscales de *Estrées*, y de *Soubise* manden sus Ejercitos de *Almania* la Campaña proxima.

Se va à levantar brevemente un Regimiento de 16. Compañias, de 100. Hombres cada una, que formaran dos Batallones, toda Gente de Mar, cuyo nombre será el *Regimiento Evangélico de Dunkerque*. Los Oficiales Marineros, ò Soldados Marineros, que por la antigüedad de sus servicios, ò por sus heridas, se les admita en los *Inválidos*; gozaran el medio Sueldo en el Fondo de *Inválidos* de la Marina. Si un Oficial Marinerero, ò Soldado Marinerero, casado, muriere en Servicio del Rey, S. M. mantendrá à la Viuda, è Hijos. Todos los Marineros Etrangeros, que se presenten à servir, serán recibidos en este Regimiento, con tal, que esten prácticos en la Marineria; permitiendo tambien S. M. tomen partido en este Cuerpo los Marineros *Franceses* Desertores, que se hallen fuera de las Listas de los Departamentos de su Marina.

La Junta General de las Comunidades del País de *Provença*, que se tuvo en *Lambese*, deliberó unánimemente ofrecer al Rey 20000. Libras, para la construccion de una Fragata.

Los Corregidores, y Jurados de la *Norma*, ofrecieron contribuir con otra suma de Dinero para el aumento de la Marina.

Los Judios *Aviñoneses*, establecidos en *Burdeos*, en numero de seis Familias, suplicaron à S. M. admitiesse 300. libras, para emplearlas en la construccion del Navio, que la Provincia de *Guyenna* se propone ofrecer al Rey.

Los Recaudadores de la Provincia de *Cain*, ofrecieron al Intendente de ella, aprontar igual cantidad à la que dieron los Recaudadores generales para la fabrica de un Navio.

El Gremio de Reloxeros de la Ciudad de *Paris*, suplicó à S. M. admitiesse 1200. Libras para el mismo fin; y el Rey dió su consentimiento, habiendo antes informado el Corregidor à S. M., que la situacion de esta Comunidad le permitia efectuar su Oferta; y la de Grayadores de la misma Ciudad, ofreció igualmente 400. Libras para el mismo efecto.

Su Magestad ha mandado armar en *Drest* los Navios, el *Robusto*, el *Despierto*, y el *Amphitruon*, con la Fragata el *Unicornio*, dando orden al mismo tiempo de que se desarmen los tres Navios, que últimamente conduxo de la Isla de *Borbón*, el Señor de la *Eguille*, Golé de Esquadra.

Un Navio *Inglés*, nombrado el *Duchesse Jannet*, fue rescatado por 500. Libras Sterlinas. Se ha sabido, que un Corsario de la *Martica* se apoderó de la fragata la *Pitt*, que iba à la *Jamoyca* con una Cargazon muy rica.

Napoles 23. de Febrero de 1762.

**E**L Rey nuestro Señor ha resuelto partir el 27. del corriente para el Real Sitio de *Casserta*.

El Domingo último de Carnabál se vió en la Plazuela, que está delante del Real Palacio la quarta, y última *Cucaña*, que representaba à *Baco*, herido de Amor por *Ariana*. La hermosa, y bien ideada Máquina, no podia ser mas magnífica, así por su delicada construcción, como por la gran cantidad de Comestibles, y Animales vivos, que la adornaban. El Pueblo Inferior la sacó, luego que se hizo la señal, como es costumbre.

Roma 25. de Febrero de 1762.

**L**A Religión de los *Clerigos Menores* eligió el Domingo por su General al *P. Joseph Vasco*, Español, que era Procurador General.

Madrid 16. de Marzo de 1762.

**A**YER se vistió la Corte de Gala en celebridad del cumple Años del Señor Infante Duque de Parma, Plasencia, y Gualtala.

El Rey ha concedido al Coronel D. Orazio Borghesse, Exempto de la Compañia Italiana de Reales Guardias de Corps, agregacion de tal Coronel, al Regimiento de Cavalleria de Borbón.

El de Dragones de Mérida, que resultaba vacante por promocion del Brigadiér D. Antonio Laveli, al Corregimiento de Talarñ, le ha conferido S. M. al Theniente Coronel del mismo Cuerpo D. Garcia Ramirez de Arellano; y Compañias en el de Cavalleria de Ordenes, à los Thenientes de él D. Alonso Angulo, y D. Lucas Villafañe.

Asimismo se ha servido nombrar à D. Manuel Ramos para una Plaza de Alcalde de su Real Casa, y Corte: Para la Regencia de la Real Audiencia de Cathaluña, à D. Rodrigo de la Torre Marin, Oidor de la Real Chancilleria de Granada: Para Plaza de Oidor de la misma, à D. Antonio de Villalva y Fivaller, Ministro del Crimen de ella: Para dos Plazas de Ministros del Crimen de la propia Audiencia, à D. Jacinto Tudò, y à D. Francisco Borràs: Para la de Oidor de la Real Audiencia de Mallorca, à D. Miguèl Joachin Lorierit: Para otra de Oidor de la Chancilleria de Valladolid, à D. Manuel Joachin de Salcedo; y para la Vara de Alcalde Mayor de la Villa de Bès, à D. Joseph Francés del Castillo.

---

El Mapa de *Tras-Los-Montes*, Provincia del Reyno de Portugal: su Autor D. Thomàs Lopez, Pensionista de S. M.; se vende frente el Monasterio de S. Bernardo; su precio es quatro reales.

---

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.